DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4634/2026
Fecha Resolución: 13/11/2026

Procesos Selectivos- Resolución Aprobación Listas Definitivas de Personas admitidas y excluidas en los procesos selectivos específicos 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 convocados para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla del Personal Funcionario de Carrera y Personal Laboral de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2026 y anteriores (Turno Libre con cargo a la tasa de Reposición de efectivos). (TANDA V)

Habiendo finalizado el pasado día 3 de noviembre de 2026 el plazo de 10 días hábiles otorgado para la presentación de alegaciones/subsanaciones de los defectos que hubieran motivado las exclusiones u omisiones de las personas en las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 4035/2026, de 15 de octubre y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 201, de 19 de octubre de 2026, de varios procesos selectivos específicos convocados para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla del Personal Funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2026 y anteriores (Turno Libre con cargo a la tasa de Reposición de efectivos), procesos nº 21, n.º 22, n.º 27, n.º 28, n.º 29, n.º 30, n.º 31, n.º 32 (Tanda V), cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024, modificadas por Resolución de la Presidencia n.º 1272/2026, de 27 de abril de 2026 y publicadas en su integridad en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 81, de 29 de abril de 2026.

Las Bases Específicas de los procesos n.º 21 y n.º 22, antes mencionados, fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 3856/2025, de 5 de diciembre de 2025, publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 234, de 9 de diciembre de 2025, así como, extracto de la Convocatoria en el B.O.E. nº 95, de 18 de abril de 2026 (modificadas por Resolución de Presidencia núm. 1105/26 de 14 de abril y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 72, de 16 de abril de 2026, así como extracto de las Convocatorias publicadas en el B.O.E. n.º 203, de 19 de agosto de 2026.

Asimismo, la Bases Específicas de los procesos n.º 27, n.º 28, n.º 29, n.º 30, n.º 31, n.º 32, mencionados igualmente anteriormente, fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2431/2026, de 17 de julio de 2026, publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 138, de 20 de julio de 2026, y extracto de las Convocatorias publicadas en el B.O.E. n.º 203, de 19 de agosto de 2026.

Vistas las propuestas elevadas por los Tribunales designados para los procesos selectivos de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales arriba indicadas, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Elevar y aprobar, con carácter definitivo, las listas de personas admitidas y excluidas en los procesos, según el siguiente detalle:

PROCESO SELECTIVO 21. PSICÓLOGO/A (O.E.P. 2023-2024-2025) – P. FUNCIONARIO – CONCURSO-OPOSICIÓN

ADMITIDOS/AS:

1. Acosta Crespo, María
2. Alcaide Brito, José Antonio
3. Álvarez Domínguez, Teresa

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	1/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

4. Álvarez Serrano, Inmaculada
5. Amador García, Eleuteria
6. Barbosa Moreno, Elena
7. Barroso Romero, Miranda
8. Berrotaran Antunez, Candelaria
9. Bravo Ponce, Lourdes
10. Calero García, Ana Isabel
11. Calzado Giron, Ana Maria
12. Campos Iglesias, Oscar
13. Carrasco Contreras, Rocío
14. Ciudad Gallardo, Laura
15. Cuaresma Romero, Mª Dolores
16. De La Concepción Ruano, Rocío
17. De Villar Casado, Ana
18. Diaz Martín, Laura
19. Domínguez Florentin, Rhut
20. Domínguez Moreno, Cristina
21. Fernández González, Beatriz
22. Fernández González, Marcela
23. Gadea Dorado, Carmen
24. García Pérez Luna, María De Las Mercedes
25. García Romero, María Isabel
26. Garrido Granado, María Nieves
27. Gómez González, Jessica
28. González Mancilla, María
29. Hidalgo Montenegro, María
30. Huertas Angorrilla, Rosa Ana
31. Iglesias Barrero, Marina

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	2/41

32.Infante Artero, Rocio

33.Jiménez López, Ana María

34.Jurado Aguilera, Mireya

35.Lagares González, Ricardo

36.Lezcano Aibar, Alba María

37.Linares Jurado, Alberto Jesús

38.López Casal, Marcos

39.Macho Hernando, Julia

40.Martín Amador, Natividad

41.Martin Cortes, Alba María

42.Martincano González, María Cristina

43.Martínez Rivero, Elena Soraya

44.Mazario Bernardez, Rocio

45.Miguela Mira, Rodrigo

46.Moreno Gómez, Mª Inmaculada

47.Moreno Medero, Mª Teresa

48.Muñiz Ortega, Virginia

49.Muñoz Parralo, María

50.Muriel Tejera, María

51.Ortega Ríos, Jesús

52.Ortega Salazar, Rocio

53.Pereles Molins, Enrique

54.Pérez Gallardo, Aroa

55.Pérez Márquez, Miguel

56.Quintero Moreno, José Antonio

57.Ramírez Romero, Laura

58.Ramírez Viejo, Cristina

59.Rodriguez Eugenio, Maria Del Carmen

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	3/41

60.Rodríguez Godoy, Saray

61.Roman Malo, Ángeles

62.Romero Muñoz, Elena

63.Sánchez De Acuña, María Esperanza

64.Segura Barriga, Ana

65.Tena Luque, Rosario

66.Tobarra Zarandieta, Sara

67.Toro Raya, Luz Marina

68.Toscano Alfonso, Teresa

69.Ventura Toro, Natalia

EXCLUIDOS/AS:

1. Aceiton Navarro, Estela.

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

2. Acevedo Castro, Sonia.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

3. Caballero Serrano, Laura

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	4/41

4. Cuiñas González, Amparo Rocío.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

5. De La Cruz Jiménez, María De Los Reyes.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

6.Fernández Ruano, Laura.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

7. Garciolo Ruiz, José María.

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º .b.2)**

8. Gervas Ríos, Ruth.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	5/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

9. Gómez Domínguez, Cristina.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedente por delitos de Naturaleza Sexual - En vigor)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

10. Gómez Fernández, María.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

11. Gómez González, María.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

12. Gomez Lirola, Ana Belén.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

13. Gomez Morgado, Julia.

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	6/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º .b.2))**

14. Guerrero García, Rosa María.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales. **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º a))**

15. Jaén Segovia, Sergio.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

16. Lezcano Cruz, Sara.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - Sin Reverso)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

17. Maestre Donaire, Carla.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

18. Marquez Quintero, María Victoria.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedente por delitos de Naturaleza Sexual - En vigor)**

19. Martín Arroyo, Antonia María.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	7/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

20. Martín Domínguez, Sara.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

21. Martin Riquel, Raquel.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

22. Melo Castaño, Pablo.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º .b.2))**

23. Morgado Maestre, Carmen.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

24. Moron Fernández, Victoria.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

25. Pérez Molina, Iván.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - No Presentado)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	8/41

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º .b.2))**

26. Perez Parrera, Jose Manuel.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

27. Rios Gil, Sara.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - Sin Reverso)**

28. Rivera Ouviña, Javier.

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º .b.2))**

29. Rodriguez Cerrejon, Laura.

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º .b.2))**

30. Santos Martín, Esther.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	9/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

31. Santos Quintero, Berta.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

32. Suarez Rosales, Marlen Isabel.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Título de Licenciado/a o /Graduado/a en Psicología - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

33. Torres Morón, Pedro.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - No presentado)**

34. Trujillo Serrano, Julia.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen:**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	10/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

cantidad abonada incorrecta)

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B - Sin Reverso)**

PROCESO SELECTIVO 22. PSICÓLOGO/A (ESPECIALIDAD CLÍNICA/ESPECIALIDAD GENERAL SANITARIA) (O.E.P. 2024-2025) – P. FUNCIONARIO – CONCURSO-OPOSICIÓN

ADMITIDOS/AS:

1. Caballero Moya, Belén.
2. Calzado Giron, Ana María.
3. Campos Iglesias, Oscar.
4. Carrasco Contreras, Rocío.
5. Castellano Burguillo, Cinta Del Rocío.
6. De La Concepción Ruano, Rocío.
7. Domínguez Moreno, Cristina.
8. Fernández Bonilla, Zoraida.
9. Fernández González, Marcela.
10. Fernández Rubio, Carlos.
11. Lezcano Aibar, Alba María.
12. Linares Jurado, Alberto Jesús.
13. Martín Domínguez, Sara.
14. Martincano González, María Cristina.
15. Martínez Rivero, Elena Soraya.
16. Mora Sánchez, Ángela.
17. Moreno Pérez, María Inmaculada.
18. Muñoz Parralo, María.
19. Narvaez Camargo, Marta.
20. Ortega Ríos, Jesús.
21. Ramírez Romero, Laura.
22. Ramírez Viejo, Cristina.

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	11/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

23.Román Malo, Ángeles.

24.Romero Quintero, Mª Carmen.

25.Segura Barriga, Ana.

26.Ventura Toro, Natalia.

EXCLUIDOS/AS:

1. Acosta Crespo, Maria.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta).**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - En Vigor).**

2. Álvarez Fernández, Laura.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Ldo/Gdo Psicología, espec. Psi.Clínic; Psic.Gral. Sanitaria o con habilitación sanitaria-Título sin reverso y Máster o habilitación).**

3. Corredera Sicilia, Laura.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B. - No presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Ldo/Gdo Psicología, espec. Psi.Clínic; Psic.Gral. Sanitaria o con habilitación sanitaria-No Presenta)**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2 de lasa Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

4. Garciolo Ruiz, José María.

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2 de lasa Bases Generales **(Derechos de**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	12/41

Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)

5. Gutiérrez Muñoz, Trinidad.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado).**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados).**

* según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado).**

* según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B. - No presentado).**

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º c) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º c)).**

6. Juan Toribio, Estefanía.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B. - No presentado)**

7. Martín Cortes, Alba María.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Ldo/Gdo Psicología, espec. Psi.Clínic; Psic.Gral. Sanitaria o con habilitación sanitaria- Habilitación o Máster No Presentado)**

8. Martín Riquel, Raquel.

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

9. Morales Anillo, Carolina Débora.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - En Vigor)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	13/41

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.2) de las Bases Generales **(Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.2) de las Bases Generales)**

10. Muñoz Moreno, María Del Mar.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B. - No presentado)**

11. Ramos Candón, Patricia.

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

12. Rodríguez Cerrejón, Laura.

* Por no cumplir lo establecido en la Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2) de las Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2 de lasa Bases Generales **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

13. Torres Morón, Pedro

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carecer de Antecedentes por delitos de Naturaleza Sexual - No Presentado)**

* según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.4) **(Carnet B. - No presentado)**

PROCESO SELECTIVO 27. TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025)-OPOSICIÓN LIBRE

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	14/41

ADMITIDOS/AS

1. Aguirre Pérez, Francisco Ramón
2. Amador García, Antonia
3. Arrayá Zaragoza, Concepción Cinta
4. Arroyo Castilla, Andrea
5. Bañez López, Isabel María
6. Borrego Algarra, María
7. Camacho Moro, Lorena
8. Carrasco Rodríguez, José Pablo
9. Carrero Lancha, Saray
10. Carrero Vera, Emilio
11. Cepeda Bernal, María Del Carmen
12. De Vega Abreu, Ana
13. Delgado Jiménez, Victoria
14. Díaz Rodríguez, Lidia
15. Díaz Romero, Margarita Del Rocío
16. Domínguez Ramírez-cruzado, María
17. Eugenio García, Bella
18. Fernández Díaz, Ana Eugenia
19. Flores González, José Daniel
20. Franco Conceglieri, María
21. Franco Naranjo, Alejandro
22. García Casanova, Melani
23. Gómez Santos, Rosa María
24. González Bellido, Andrea
25. González López-Sanz, Carlos
26. González Pérez, Guillermo María
27. González Sampedro, Cristina

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	15/41

28.Gutiérrez Rodríguez, Joaquín

29.Herrera Lugo, Alberto Carlos

30.Jiménez García, Álvaro

31.Jiménez Solana, Marta

32.Leandro Rodríguez, María

33.Limón Gil, Sonia

34.Lorca Pinsón, María Del Mar

35.Macías Aguilar, María Teresa

36.Menudo López, María Ángeles

37.Mignorance Martín, Javier

38.Molina García, Mª Pilar

39.Mora Castaño, Carmen

40.Muñoz Centeno, Mónica

41.Ortega Delgado, Miguel Ángel

42.Palomo Álvarez, Fátima

43.Pérez Vázquez, Vanessa

44.Plaza Molina, Ángela

45.Pozuelo Márquez, Ana Mª

46.Prieto Oria, María

47.Ramírez Chacón, Ana María

48.Ramírez Vázquez, Jesús

49.Rebollo Platero, Nuria

50.Rebollo Rodríguez, Rocío Davinia

51.Rivera Pérez, Ana María

52.Rodríguez García, Macarena Victoria

53.Romero Romero, Elisabeth

54.Sánchez González, Tamara

55.Santana Lorenzo, Elisabet

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	16/41

56.Silván Borrero, Andrés

57.Suárez Pérez, María Trinidad

58.Taboada Fuentes, Gema

59.Tercero Peña, Carmen

60.Toledadno Navarro, Ana

61.Ureña Bueno, Aixa María

62.Vázquez González, Francisco Borja

63.Vicente Sobrado, Nerea

EXCLUIDOS/AS

1. Ahmed Troconis, Rashell Daniela

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

2. Álvarez Pareja-obregón, Delia

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

3. Asencio Rodríguez, Virginia

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	17/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

4. Bohorquez Pérez, Victoria Eugenia

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

5. Bravo Batanero, David

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

6. Bullón Navío, María

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

7. Cano Nuñez, Virginia

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) (**DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

8. Cruz Cáceres, Cristina

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	18/41

9. Domínguez Fernández, Juan José

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

10.Duque Mora, Susana

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no vigente)**

11.Durán Gravan, Elena

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

12.Flores Torres, Jhanfry Javier

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

13.García Bernárdez, Manuel

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

14.García Fernández, Ana María

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	19/41

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

15.Gil Borrero, Carmen

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

16.Godoy Andreu, Laura María

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

17.Gómez Pérez, María Teresa

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

18.González Leandro, María Ángeles

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

19.Gutiérrez Martínez, Ana

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

20.Jiménez Zadera, Daniel

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	20/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

21.Lora Guerra, Manuel Francisco

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

22.Martín Gil, Isabel María

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

23.Mendoza Ledesma, Fiorella Elizabeth

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN no presentada)**

24.Morillo Sánchez, María De La Cruz

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN sin reverso)**

25.Perea García, Marta

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	21/41

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales (**Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

26.Ramos López, Carmen

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

27.Rivera Ouviña, Javier

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

28.Robledo Madrid, Natalia

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. c) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º c))**

29.Rodríguez Martín, Sara

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

30.Romero Manito, Nuria

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen: cantidad abonada incorrecta)**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

31.Sánchez Rodríguez, Paula

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	22/41

32.Santos Jiménez, Juan Francisco

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

PROCESO SELECTIVO 28. TÉCNICO/A SUPERIOR EN DERECHO - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025 Y 2026))-OPOSICIÓN LIBRE

ADMITIDOS/AS

1. Abella Martín, Patricia
2. Abril López, David
3. Amador García, Antonia
4. Aragón Pérez, María José
5. Arroyo Castilla, Andrea
6. Balongo Gómez, Alberto
7. Bañez López, Isabel María
8. Baron Quintero, Maria Dolores
9. Baron Quintero, Susana
10. Camacho Moro, Lorena
11. Carrero Lancha, Saray
12. Carrero Vera, Emilio
13. Compañy Hierro, Susana
14. Delgado Jiménez, Victoria
15. Díaz Domínguez, Rubén
16. Díaz Quintero, Mª Sandra
17. Fernández Díaz, Ana Eugenia
18. Flores González, José Daniel
19. Franco Naranjo, Alejandro

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	23/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

20.Garcia Casanova, Melani

21.Garrido Gandullo, Susana

22.Garrido Tierra, Francisco Javier

23.González Bellido, Andrea

24.González Fernández, David

25.González Pérez, Guillermo María

26.Guerrero Rodríguez De Quesada, Fátima María

27.Hernández Martín, Lucía

28.Jiménez Solana, Marta

29.Llanes García, Álvaro

30.Lorca Pinsón, María Del Mar

31.Macías Aguilar, María Teresa

32.Maestre Anarte, María De La Cinta

33.Marcos Forero, Marta

34.Mignorance Martín, Javier

35.Mora Castaño, Carmen

36.Muñoz Camargo, Cristina

37.Narváez Martínez, José

38.Ojeda Delay, Verónica

39.Pardo Jiménez, José María

40.Pérez García, Alejandro

41.Pico Forján, Alejandro

42.Plaza Molina, Ángela

43.Pozuelo Márquez, Ana Mª

44.Ramírez Vázquez, Jesús

45.Rodríguez Flores, Blanca

46.Romero Díaz, Alberto Manuel

47.Romero Romero, Elisabeth

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	24/41

48.Ruiz Domínguez, Rocío

49.Sanabria Sánchez, Antonio

50.Sánchez González, Tamara

51.Sánchez Macías, María José

52.Sashev Marinov, Milen

53.Silvan Borrero, Andrés

54.Sotomayor Rivera, Gabriel

55.Taboada Fuentes, Gema

56.Torres Gutiérrez, Inmaculada

57.Vázquez González, Francisco Borja

58.Vilches Romero, Carolina

59.Zamora Marfil, Manuel

EXCLUIDOS/AS

1. Barragán López, María

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN sin reverso)**

2. Bullón Navío, María

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

3. Canelo Torrescusa, Manuel

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	25/41

4. Díaz Romero, Margarita Del Rocio

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

5. Duque Mora, Susana

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no vigente)**

6. Eugenio García, Bella

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

7. García Aceituno, Pedro

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

8. González González, Ángel Marcelino

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN sin reverso)**

9. González Rodríguez, María

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN sin reverso)**

10. Herrera Lugo, Alberto Carlos

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

11. Ibañez Martínez, Antonio

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	26/41

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

12. Infante Espinosa, Carmen Del Rocío

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

13. Lora Guerra, Manuel Francisco

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

14. Martín González, Elena

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

15. Mendoza Ledesma, Fiorella Elizabeth

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

16. Morales Enedaguila, Mariola

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	27/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

17. Ramos López, Carmen

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

18. Redondo Andrade, Belén

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

19. Rodríguez Hernández, Carmen

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN sin reverso)**

20. Vázquez Conde, Lucía Candelaria

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

PROCESO SELECTIVO 29. TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025 Y 2026))-OPOSICIÓN LIBRE

ADMITIDOS/AS

1. Asensio Figueras, Alberto
2. Avila Zalvide, Macarena
3. Banda García, Iluminada

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	28/41

4. Becerril Rios, Fernando Jesús
5. Benitez Gonzalez, Maria Del Mar
6. Brioso Quintero, José Félix
7. Calero Caro, Maria Auxiliadora
8. Camacho Moro, Lorena
9. Carrasco Rodríguez, José Pablo
10. Casado Baeza, Silvia María
11. De Vega Abreu, Ana
12. Delgado Jiménez, Victoria
13. Díaz Romero, Margarita Del Rocio
14. Domínguez Mora, María
15. Domínguez Ramírez-cruzado, María
16. Elvira Ramos, Sara María
17. Engert Mafe, Nadia
18. Eugenio García, Bella
19. Fernández Díaz, Ana Eugenia
20. Fernández Vega, José María
21. Fuentes Audén, María Del Rocío
22. García Lagares, Antonia
23. Gómez Santos, Rosa María
24. González Pérez, Guillermo María
25. Herrera Lugo, Alberto Carlos
26. Leandro Rodríguez, María
27. Limón Gil, Sonia
28. Lopez Garcia, Jose Rafael
29. López Reyes, Virginia Mª
30. Macías Aguilar, María Teresa
31. Martín Martín, Expedita

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	29/41

32.Martínez Cienfuegos, Rosa

33.Menguianio Romero, Isabel

34.Molleja García, Lourdes

35.Moreno Martín, José

36.Palomo Álvarez, Fátima

37.Pastor Santos Juanes, Paula

38.Pozuelo Márquez, Ana Mª

39.Prado Santana, Maria Pilar

40.Prieto González, Bella Joefa

41.Ramírez Vázquez, Jesús

42.Ramos Mojarro, Ruth

43.Rebollo Platero, Nuria

44.Rebollo Rodríguez, Rocío Davinia

45.Robledo Madrid, Natalia

46.Rodriguez Flores, Almudena

47.Rodríguez García, Macarena Victoria

48.Romero León, Lucía

49.Sánchez Macías, María José

50.Santiago Conde, Gema

51.Silván Borrero, Andrés

52.Suárez Pérez, María Trinidad

53.Taboada Fuentes, Gema

54.Tercero Peña, Carmen

55.Vázquez González, Francisco Borja

56.Vicente Sobrado, Nerea

EXCLUIDOS/AS

1. Duque Mora, Susana

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	30/41

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no vigente)**

2. Durán Gravan, Elena

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

* por no cumplir lo establecido en la Base Específicas **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

3. Gómez Pérez, María Teresa

* por no cumplir lo establecido en la Base Específicas **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

4. González Gómez, Lorena

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

5. Jiménez Solana, Marta

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

6. Jiménez Zadera, Daniel

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

7. Martín Gil, Isabel María

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	31/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

8. Morillo Sánchez, María De La Cruz

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2)**

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN sin reverso)**

9. Navarro Jaldón, Marta

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base Específicas **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

10. Nieves Díaz, Sergio

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. a). **(Derechos de Examen no presentado: Base SEXTA, apartado 3º a)**

11. Quintana Codes, Maria Loreto

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la Base Específicas **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

12. Rivera Ouviña, Javier

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	32/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

13. Romar Díaz, Rocio Fatima

* por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN sin reverso)**

14. Sánchez López, Cesar

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la Base Específicas **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

PROCESO SELECTIVO 30. TÉCNICO/A MEDIO/A (ESPECIALIDAD ECONOMÍA Y NÓMINAS) - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2024)-OPOSICIÓN LIBRE

Admitidos/as

1. Allepuz Rodríguez, Enrique
2. Macías Garrido, Alejandro
3. Tenorio Casado, María José

Excluidos/as

1. Jiménez Solana, Marta

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

2. Martín Gil, Isabel María

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

3. Moreno Romero, Antonio Manuel

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	33/41

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

4. Padua Bautista, Laura

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

5. Sánchez Casas, Patricia

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º **(TITULACIÓN Específica no presentada)**

PROCESO SELECTIVO 31. TÉCNICO/A MEDIO/A - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025)- OPOSICIÓN LIBRE

ADMITIDOS/AS

1. Brioso Quintero, José Félix
2. Lagares Raposo, María Teresa
3. Macias Garrido, Alejandro
4. Vargas Carazo, Margarita Concepción

EXCLUIDOS/AS

1. Amador García, Antonia

*Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1); 1.1 **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2)**

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.1)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

2. Casado Baeza, Silvia María

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	34/41

3. Fernández Sanchiz, Almudena

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no abonados)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

4. Ligero Puerta, Esther

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

5. Pérez Ramos, Sofia

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no abonados)**

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2)**(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º). **(TITULACIÓN sin reverso)**

6. Ramírez Jiménez, María Montaña

* Por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. c) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º c))**

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

7. Ureña Bueno, Aixa María

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f)**. (TITULACIÓN Específica)**

8. Vázquez González, Francisco Borja

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	35/41

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f). **(TITULACIÓN Específica)**

9. Vicente Sobrado, Nerea

* Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º) f)**. (TITULACIÓN Específica)**

PROCESO SELECTIVO 32. TÉCNICO/A INFORMÁTICA-TÉCNICO/A MEDIO/A INFORMÁTICA - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2024 y 2026)-OPOSICIÓN LIBRE

ADMITIDOS/AS:

1. Barrero Arenas, Ezequiel.
2. Bento Falcón, Manuel.
3. Contreras Romero, Margarita.
4. Cruz Román, Rafael
5. De La Torre Solis, Alberto.
6. Domínguez Moreno, Francisco Ramón.
7. Fernández Ibáñez, Alberto.
8. García Saz, Inmaculada.
9. Marianas Romero, Lucas.
10. Martín Martín, Expedita.
11. Moreno Martín, José.
12. Moreno Vicente, Antonio.
13. Revuelta Muriel, Toni.
14. Silván Hernández, Manuel.
15. Viejo Álvarez, Juan Francisco.

EXCLUIDOS/AS:

1. Barahona Santos, José.

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Grado Inge. Infor. y Sitemas,Inge. Tec. Infor.Gestion o sistemas o Diplomat. Inge Infor. - NP)**

2. Barrera Anacleto, Victor.

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	36/41

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Grado Inge. Infor. y Sitemas,Inge. Tec. Infor.Gestion o sistemas o Diplomat. Inge Infor. - NP)**

3. Camacho Munell, Antonio.

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Grado Inge. Infor. y Sitemas,Inge. Tec. Infor.Gestion o sistemas o Diplomat. Inge Infor. - NP)**

4. Díaz Leal, José Carlos.

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Grado Inge. Infor. y Sistemas,Inge. Tec. Infor.Gestion o sistemas o Diplomat. Inge Infor. - NP)**

5. Moreno Caballero, Manuel.

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado).**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Grado Inge. Infor. y Sistemas,Inge. Tec. Infor.Gestion o sistemas o Diplomat. Inge Infor. - NP)**

7. Moreno Carreño, Jesús Joaquín

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales **(Derechos de Examen no acreditados)**

8. Rivera Ouviña, Javier.

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	37/41

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.2) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.2))**

* por no cumplir lo establecido en la base SEXTA de las Bases Generales, apartado 3º. b), b.1), 1.1) **(Derechos de Examen: Base SEXTA, apartado 3º b), b.1), 1.2))**

* Según lo establecido en la Base Quinta de las Bases Generales, apartado 2º, a.3) **(Grado Inge. Infor. y Sitemas,Inge. Tec. Infor.Gestion o sistemas o Diplomat. Inge Infor. - NP)**

9. Silva Mejias, María Luisa.

* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a.2) **(DNI no presentado)**

SEGUNDO.- Las personas excluidas con carácter definitivo se les tendrá por desistidas, por no haber subsanado el/los motivo/s de exclusión indicados en la Resolución de Presidencia n.º 4035/2026, de 15 de octubre, BOP. n.º 201, de 19 de octubre de 2026, quedándose archivadas las instancias sin más trámite.

TERCERO.- Igualmente se fijan los lugares, fechas y horas para la **realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición**, advirtiendo a las personas aspirantes que deberán presentarse a la hora que se especifica para cada proceso, portando el D.N.I. original o cualquier documento oficial y original acreditativo de la personalidad, a efectos de identificación personal, sin que resulte admisibles copias de imágenes en dispositivos electrónicos. Asimismo deberá personarse, en caso necesario, con los útiles precisos para la realización de dichos ejercicios.

Del mismo modo, los Tribunales que así lo precisen aceptan, en el caso en que sea necesario, el orden de actuación de las personas aspirantes en el ejercicio que así lo requiera, el cual se iniciará, aplicando de manera supletoria lo establecido a lo establecido en la actual Resolución de 29 de junio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B", atendiendo a la ordenación alfabética resultante de la lista de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "B", el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra "C", y así sucesivamente, o lo que establezca la vigente Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública en ese momento temporal.

PROCESO SELECTIVO 21. PSICÓLOGO/A (O.E.P. 2023-2024-2025) – P. FUNCIONARIO – CONCURSO-OPOSICIÓN

El día 13 de enero de 2027, a las 09:00 horas en la Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de la Rábida, sita en Paraje de la Rábida S/N, Palos de la Frontera (Huelva), se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre Temas Específicos.

Se optará para la celebración del ejercicio por el sistema anonimizado, garantizando la NO identificación de las personas aspirantes.

Proceso Selectivo 22. PSICÓLOGO/A ESPECIALIDAD CLÍNICA /ESPECIALIDAD GENERAL SANITARIA)(O.E.P. 2024-2025) – P. FUNCIONARIO – CONCURSO-OPOSICIÓN

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	38/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

El día 10 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas en la Capilla del Área de Desarrollo Local y Proyectos Europeos (antiguo Hospital Psiquiátrico), sita en el Complejo Vistalegre, Crta. A-500, km 1,3 de Huelva, se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre Temas Específicos.

El Tribunal acuerda que la corrección del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición se realizará mediante lectura pública**,** en cuyo caso no será preciso anonimizar los ejercicios pudiendo el Tribunal, en su caso, formular preguntas. La no comparecencia a la convocatoria de lectura pública por la persona opositora significará que ésta desiste en su derecho, y por lo tanto supondrá la finalización de su actuación en el proceso de referencia (sin perjuicio de lo establecido en el apartado 8º, de la Base DÉCIMA, de las Bases Generales que rigen las Bases de esta convocatoria). En este supuesto, transcurrido diez minutos del inicio de la misma, el Tribunal podrá decidir la retirada de la persona opositora del acto, por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Proceso Selectivo 27. TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025)-OPOSICIÓN LIBRE

El día 14 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en la Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de La Rábida, sito en el Paraje de La Rábida s/n de Palos de la Frontera (Huelva), se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, durante un período máximo de 3 horas, de uno o varios supuestos prácticos, pudiéndose incluir cuestiones de carácter teórico aplicadas a los mismos, igual para todas las personas aspirantes, sobre materias objeto de la plaza que se convoca indicadas en el temario correspondiente aprobado al efecto, siendo preciso que las personas aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 para su superación.

El Tribunal acuerda que la corrección del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición se realizará mediante lectura pública, en cuyo caso no será preciso anonimizar los ejercicios pudiendo el Tribunal, en su caso, formular preguntas. La no comparecencia a la convocatoria de lectura pública por la persona opositora significará que ésta desiste en su derecho, y por lo tanto supondrá la finalización de su actuación en el proceso de referencia (sin perjuicio de lo establecido en el apartado 8º, de la Base DÉCIMA, de las Bases Generales que rigen las Bases de esta convocatoria). En este supuesto, transcurrido diez minutos del inicio de la misma, el Tribunal podrá decidir la retirada de la persona opositora del acto, por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Igualmente se acuerda que las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales, los cuales NO podrán tener ni anotaciones ni comentarios.

Proceso Selectivo 28. TÉCNICO/A SUPERIOR EN DERECHO - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025 Y 2026))-OPOSICIÓN LIBRE

El día 24 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en la Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de La Rábida, sito en el Paraje de La Rábida s/n de Palos de la Frontera (Huelva), se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, durante un período máximo de 3 horas, de uno o varios supuestos prácticos, pudiéndose incluir cuestiones de carácter teórico aplicadas a los mismos, igual para todas las personas aspirantes, sobre materias objeto de la plaza que se convoca indicadas en el temario correspondiente aprobado al efecto, siendo preciso que las personas aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 para su superación.

El Tribunal acuerda que la corrección del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición se realizará mediante lectura pública, en cuyo caso no será preciso anonimizar los ejercicios pudiendo el Tribunal, en su caso, formular preguntas. La no comparecencia a la convocatoria de lectura pública por la persona opositora significará que ésta desiste en su derecho, y por lo tanto supondrá la finalización de su actuación en el proceso de referencia (sin perjuicio de lo establecido en el apartado 8º, de la Base DÉCIMA, de las Bases Generales que rigen las Bases de esta convocatoria). En este supuesto, transcurrido diez minutos del

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	39/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

inicio de la misma, el Tribunal podrá decidir la retirada de la persona opositora del acto, por estimar su actuación notoriamente insuficiente.

Igualmente se acuerda que las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales, los cuales NO podrán tener ni anotaciones ni comentarios.

Proceso Selectivo 29. TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025 Y 2026)-OPOSICIÓN LIBRE

El día 17 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en la Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de La Rábida, sito en el Paraje de La Rábida s/n de Palos de la Frontera (Huelva), se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, durante un período máximo de 3 horas, de uno o varios supuestos prácticos, pudiéndose incluir cuestiones de carácter teórico aplicadas a los mismos, igual para todas las personas aspirantes, sobre materias objeto de la plaza que se convoca indicadas en el temario correspondiente aprobado al efecto, siendo preciso que las personas aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 para su superación**.**

El Tribunal acuerda la anonimización del ejercicio garantizando así la NO identificación de las personas aspirantes y NO permitiéndoles en el ejercicio uso de textos legales**.**

PROCESO SELECTIVO 30. TÉCNICO/A MEDIO/A (ESPECIALIDAD ECONOMÍA Y NÓMINAS) - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2024)-OPOSICIÓN LIBRE

El día 1 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos y Formación, sita 2º planta de la C/ Fernando El Católico, 18, Huelva, se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, durante un período máximo de 3 horas, de uno o varios supuestos prácticos, pudiéndose incluir cuestiones de carácter teórico aplicadas a los mismos, igual para todas las personas aspirantes, sobre materias objeto de la plaza que se convoca indicadas en el temario correspondiente aprobado al efecto, siendo preciso que las personas aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 para su superación.

El Tribunal acuerda la anonimización del ejercicio garantizando así la NO identificación de las personas aspirantes y NO permitiéndoles en el ejercicio uso de textos legales**.**

PROCESO SELECTIVO 31. TÉCNICO/A MEDIO/A - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2025)-OPOSICIÓN LIBRE

El día 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones de Recursos Humanos y Formación, sita 2º planta de la C/ Fernando El Católico, 18, Huelva, se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, durante un período máximo de 3 horas, de uno o varios supuestos prácticos, pudiéndose incluir cuestiones de carácter teórico aplicadas a los mismos, igual para todas las personas aspirantes, sobre materias objeto de la plaza que se convoca indicadas en el temario correspondiente aprobado al efecto, siendo preciso que las personas aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 para su superación.

El Tribunal acuerda la anonimización del ejercicio garantizando así la NO identificación de las personas aspirantes y NO permitiéndoles en el ejercicio uso de textos legales**.**

PROCESO SELECTIVO 32. TÉCNICO/A INFORMÁTICA-TÉCNICO/A MEDIO/A INFORMÁTICA - P. FUNCIONARIO (O.E.P. 2024 Y 2026)-OPOSICIÓN LIBRE

El día 17 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas en el Edificio Puente del Parque Celestino Mutis, sito en Paraje de la Rábida, S/N Palos de la Frontera (Huelva), se realizará el Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en el desarrollo, durante un período máximo de 3 horas, de uno o varios supuestos prácticos, pudiéndose incluir cuestiones de carácter teórico aplicadas a los mismos, igual para

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	40/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es

todas las personas aspirantes, sobre materias objeto de la plaza que se convoca indicadas en el temario correspondiente aprobado al efecto, siendo preciso que las personas aspirantes obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 para su superación.

El Tribunal acuerda la anonimización del ejercicio garantizando así la NO identificación de las personas aspirantes.

Para los anteriores procesos, los criterios de corrección con carácter general, sin perjuicio de los criterios específicos que se aprobarán para cada ejercicio, se ajustarán a los determinados en cada Base Específica aprobada al efecto, en otro caso, se harán públicos con carácter previo al ejercicio.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

QUINTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recursos contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante ante la Sección Contencioso Administrativa del Tribunal de Instancia de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Fecha	13/11/2026 12:56:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV774HQ5D55JJDHOTQFDC4C6II	Página	41/41

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/11/2026 a las 00:00:13 - Nº BOP: 220/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26220xWxm5zuw5TkuL1o= en https://verifirma.diphuelva.es